



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB - SESION ORDINARIA
DE JUNIO DE 2006
ACTA No. 026**

FECHA: Septiembre 7 de 2006
HORA : 7:00 a.m.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
CARLOS ARAQUE	Coordinador de Investigación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante Extensión
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA TERESA GARCÍA	Coordinadora Acreditación Facultad
SONIA VITERI	Coordinadora Proyecto curricular Artes Musicales
JORGE CASTIBLANCO	Colégio E.T.B.
CARLOS BORBON	Colegio E.T.B.
CARLOS ALBERTO PINZON	Ministerio de Cultura
ANGEL PENA	Comunicaciones
ALEJANDRO JARAMILLO	Comunicaciones
PATRICIA CERVANTES	Proyecto Curricular Artes Plásticas
AMPARO BAUTISTA	Asistente de Decanatura

DESARROLLO DE LA SESION

CONSIDERACIONES ACTAS 19,20, 20A, 21,21A y 22

Se aprueban con algunas consideraciones las actas correspondientes a las sesiones del consejo números 19,20, 20A, 21,21A y 22.

CURSO ARTE PÚBLICO Y ACCION DIRECTA

Una vez leída y analizada la solicitud, el Consejo avaló la realización del curso “ARTE PUBLICO Y ACCION DIRECTA” el cual se llevará acabo del 1 de noviembre al 15 de Diciembre de 2006 a y aprobó invitar al maestro Catalán Armand Medina Bover a quien se le cancelarán honorarios por valor de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos mcte) que serán cargados al rubro B



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

GASTOS OPERATIVOS ACADEMICOS 4. REMUNERACION DE SERVICIOS
TECNICOS PROFESOR INVITADO del Proyecto Curricular de Artes Plásticas.

SOLICITUD CONVENIO CON EL COLEGIO E.T.B.

El Maestro Jorge Castiblanco del colegio de la E.T.B. quiere presentar a la Facultad una propuesta para establecer un convenio para la formación de artísticas en su colegio.

Comenta que en el colegio se promocionan bachilleres con formación en arte y literatura y que el proyecto en artes cuenta con una planta de 13 profesores: 5 de Plásticas, 5 de música, 2 de danza y 1 de teatro. Las estructuras están dadas por niveles o por ciclos. El primero va de jardín a segundo grado e incluye: Expresión corporal, música y Artes Plásticas. Hay una formación previa que enlaza a los grados 2 y 3 y como tal el énfasis arranca desde 4 a 11 grado. Las artes Plásticas están divididas en cuatro proyectos que son: Grabado, cerámica pintura y dibujo. Además hay danza y teatro.

El Decano solicita una propuesta concreta visualizada por escrito para que sea analizada por éste Consejo, la cual haría todo el trámite ante la Universidad para ser institucionalizada.

EXTENSION- ARTES ESCENICAS

•CONVENIO PARA DIPLOMADO EN PRINCIPIOS DE DIRECCION ESCENICA ENTRE MINCULTURA Y U.D.

La Universidad suscribió un convenio con el Ministerio de Cultura cuyo objetivo es desarrollar un diplomado para directores en las regiones de Boyacá y Santander. Mincultura aporta \$50 millones y la Universidad se compromete a aportar \$30 millones en el desarrollo, la estructura, la planeación y la proyección de todo el currículo que va tener este diplomado.

El señor Carlos Albero Pinzón, funcionario del Ministerio de Cultura, informa que dentro del convenio se concretó lo que tiene que ver con Cundinamarca, en razón al aporte de recursos del departamento. En relación con el diplomado en esenotécnica, opina que después del trabajo de salas concertadas, se puede recoger parte de esa experiencia para generar un proceso de formación de técnicos para concretar la propuesta y apostarle únicamente a lo que tiene que ver con Cundinamarca y posponer lo de Santander.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Desde la constitución del Comité Operativo se ha venido trabajando en la construcción del proyecto, determinación de criterios y evaluación de la terminación de las actividades del convenio. Hay una entrega de un primer desembolso del dinero corresponde al inicio del convenio, un segundo desembolso que corresponde a la entrega de un primer informe señalado hacia el mes de noviembre y ya hacia la parte final de las actividades, la entrega del informe final y de las memorias del diplomado por parte del Comité.

Se tenía programado formar cuatro módulos con una intensidad presencial de más o menos 130 horas y buscar cuatro espacios en cuatro fines de semana, en donde se trabaje durante tres días: 8 horas diarias, 32 horas durante el fin de semana. El plan que se había planteado inicialmente, tomaba sábado y domingo y lunes festivo, eso permitía más movilidad.

Para el mes de septiembre se prevee hacer la convocatoria en la región y realizar una primera visita a la sede para hacer la selección de participantes que serian no solamente directores si no también profesores que hayan desarrollando trabajo de dirección en los colegios ya que el departamento de Cundinamarca tiene una gasma de escuelas de formación de artísticas. Se ha organizado de manera tal que hacia la tercera semana de diciembre se debe terminar el diplomado y a finales de enero contar con la publicación de las memorias.

A la pregunta sobre qué figura jurídica se puede utilizar para poder contratar a los profesores sabiendo que no se pueden contratar por O.P.S., El señor Carlos Albero Panzón dice que es una decisión que tiene que tomar y fundamentar la Universidad, pero el Ministerio recomienda trabajar con el mismo equipo de maestros que venían trabajando, especialmente con los Maestros Carolina Vivas e Ignacio Rodríguez, porque el proceso desarrollado con ellos el año anterior, le da un valor agregado al proyecto; sin embargo, fue un proceso autónomo financiado por el Ministerio.

El Decano plantea que si hay dos profesores que están desarrollando el proyecto, se puede pensar en vincular un Coordinador y que adicionalmente lo Proyectos Curriculares y el Comité de Extensión harían el seguimiento. Dice que esta actividad va a tomar por lo menos el primer trimestre del año entrante y hace un llamado para que se hagan los ajustes a que haya lugar y se dediquen al diplomado en Cundinamarca, porque el tema con Santander o con cualquier otro departamento es complicado ya que estamos terminando el año.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

• **PROYECTO PROFESIONALIZACION DE MAESTROS MINCULTURA**

El señor Panzón, funcionario del Ministerio de Cultura, informa que esa entidad ayudaría en la convocatoria para que sea nacional y que están dispuestos a disponer de espacios físicos para que se realice en Bogotá.

Manifiesta que la experiencia con la Universidad de Antioquia es un ejemplo del que se viene aprendiendo mucho. El Ministerio quiere trabajar en esa vía, la idea inicial es que todos estos temas de formación sirvan para mejorar la base diagnóstica y perfilar el proyecto de profesionalización. La propuesta es continuar en la mesa de trabajo perfilando los proyectos con los que se están trabajando dos maestras de danza de la ASAB.

Ellos intentarían destinar unos recursos para el próximo año y si se logra definir el proyecto tendrían que priorizar en qué área. Revisando nuevamente el tema de Maestros en Teatro se tiene aun muchas dudas y hay personas con gran trayectoria pero con problemas de escolaridad que no se solucionan con una oferta de profesionalización, por lo que habría que buscar un esquema mucho más flexible si fuere el caso.

Sin embargo, también saben que la Universidad de Antioquia ya tiene registro calificado y que es una entidad institucionalmente reconocida y se puede ver la posibilidad de que la Universidad Distrital y la de Antioquia pueda hacer un convenio.

COMUNICACIONES

• **PROYECTO RADIAL**

Comunicaciones ha venido trabajando con el Maestro Chicangana y con el Maestro Daniel Monje en el proyecto radial y solicitan que el proyecto sea aprobado por el Consejo de Facultad, para luego concretar una reunión con las directivas de la emisora de la Universidad. La metodología del programa radial sería por ciclos temáticos, dándole un orden al programa, con temas abiertos en el campo del arte y contando con invitados permanentes, por lo que solicitan el apoyo de las Coordinaciones para realizar por ejemplo: Cada quince días un radio teatro, lo mismo con plásticas y la ALAC. El programa da para años. Así mismo, se quiere que estos programas puedan montarse dentro del portal de la página web de la Universidad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El programa tendría una gran ventaja y es que paralelo a estos ciclos se pueden divulgar las actividades propias de la Facultad y crear un espacio mediático en el cual los grupos de música y los grupos de la ALAC, pueden ser promocionados antes de los conciertos y los grupos de teatro antes de la temporada

El Decano considera que el programa radial es una propuesta muy importante, es fundamental para la Facultad; sin embargo, también es una responsabilidad muy grande producir media hora de programa. Significa gastar una gran cantidad de tiempo no solamente en ir a la emisora porque es este caso, sería un programa casi en directo, sino también conseguir el personal y puntualizar que es lo que se quiere; vale la pena que comunicaciones piense en una metodología muy definida. Considera que deben ser los profesores lo que deben participar en estos programas radiales, un poco como estrategia y un poco como sentido de identidad con la Facultad y habría que recurrir directamente a los profesores a través de una carta de invitación del Consejo de Facultad porque hay que plantearlo como una estrategia simbólica que permite que nos identifiquemos con la Facultad y reconocer que es un espacio privilegiado para comunicar, para abrir el debate, para conversar, para proyectar, para socializar, para poner en circulación lo que sucede en la Facultad; sin embargo, cree que debemos ser mucho más exigentes con la metodología y si se va a proyectar para este año y cuántos programas se necesitan por año. El Consejo de Facultad podría aprobar el proyecto, pero cree que sería irresponsable aprobarlo sin que haya claridad en la metodología.

Ángela Peña dice que en principio lo correcto es que exista un rubro que permita la sostenibilidad del proyecto, que existan recursos humanos con horas de trabajo y recurso logístico para luego presentar las metodológicas y costos y lo traerían cuando lo tengan listo porque efectivamente es un proyecto atractivo.

El Maestro Carlos Araque insiste que los proyectos que se planteen en la Facultad tienen que suplir procesos de socialización, cree que se logra una circulación amplia con un carácter democrático de las expresiones artísticas y académicas que devienen de cada uno de los Proyectos Curriculares y de educación no formal de la facultad de Artes. Cree que hay que hacerlos realidad porque lo que habría que ver es que por ejemplo en artes escénicas están sobrecargados y podría haber un compromiso con comunicaciones en este momento porque no se trataría ni de voluntad, ni de colaboración, se trataría de un proyecto de Facultad. Los procesos de socialización implican que también hay gente que se puede comprometer en ese proyecto por parte de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

cada programa curricular. Lo presupuestal juega un papel fundamental, en términos recursos y no considera conveniente empezar a mover plata del bolsillo propio para proyectos de la universidad, independientemente en que se ha mínimo.

El Maestro Montoya dice que las observaciones buscan es que realmente el programa sea mas previsor y que no es por el numero de temas, sino que sean mas amplios, prefigurar la acción por lo menos para un año y que se requiere un proyecto muy fino, un proyecto sólido que tenga en cuenta la terminación de los contratos en Diciembre de las personas de la Oficina de Comunicaciones.

CURSO DE FOTOGRAFIA

También se proyecta realizar un concurso de fotografía abierta a todos los estudiantes de la Distrital. La idea es que los estudiantes puedan salir y recorrer las diferentes sedes de las Universidad y reconstruir el archivo fotográfico que tiene la Oficina de Comunicaciones y convertirlo en especie de exposición y que recorra las diferentes sedes.

De otra parte, el Decano informa que cualquier evento debe informarse a través de la pagina web de la Universidad, pero sobretodo a través de la Oficina de Quejas y Reclamos y Atención al Ciudadano, que es una oficina de comunicación para el Distrito y que de aquí en adelante se van a suprimir todos los defectos que en términos de protocolo que se produjeron en el semestre pasado y tanto los coordinadores, como el equipo de comunicaciones sabe de que estamos hablando.

• PROPUESTA DE PENDONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

Comunicaciones, informa que esta trabajando en el logotipo de la Facultad, la hoja de ruta, los pendones y los requerimientos que se necesitan para que efectivamente se pueda llevar acabo, de manera eficiente en lo que corresponde a impreso y diseños dentro de la Facultad de Artes, pero que en la actualidad no cuentan con los recursos necesarios por lo que se hizo un requerimiento de un computador que se necesitara para diseño y dos monitores estudiantes de mínimo quinto semestre con ciertas especificaciones de conocimiento en programas de diseño, de corrección ortográfica y de redacción.

El Maestro Mario Montoya dice que la Facultad tiene en este momento dificultades económicas muy grandes pero se aprueba que los dos monitores



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

salgan de Proyecto Curricular de Artes Plásticas quien hará la convocatoria, sin embargo, el computador desafortunadamente para este semestre va hacer muy difícil.

La Maestra Cervantes, presenta el diseño propuesto para el logotipo de la Facultad e informa que lo que hizo fue retomar elementos que tiene la Facultad y pensar un poco en la estética para que sea posible aplicarla en una papelería o en formatos grandes.

En respuesta a la inquietud sobre si se tuvo en cuenta algún tipo de formalismo que deba ser aplicado a todos los logotipos de la Universidad Distrital, Comunicaciones dice que este es un proceso de discusión en la oficina de publicaciones porque ellos todavía no tienen nada definido y de hecho ellos apuestan a que el único logosímbolo que se maneje sea el de la Universidad; sin embargo, aceptan el logo de la Facultad de Artes en la medida que reconocen también que hay unos argumentos de fondo y es que el logo tienen una historia y un peso dentro de la memoria colectiva.

El Decano informa que efectivamente ninguna Facultad tiene logo porque lo que aparece es el escudo de la Universidad; sin embargo, recuerda que uno de los puntos del proyecto institucional del tránsito Instituto a Universidad fue que se mantuviera de alguna manera el nombre de la ASAB. Cree que son dos argumentos, por un lado mantener la historia del instituto que es la ASAB y por el otro el ejercicio mismo de la Facultad de Artes. Publicaciones lo está aceptando sin problemas pero cree que somos nosotros los que debemos inaugurar un poco un tema que es inédito en la Universidad y se puede tener oficialmente un logo para cierto tipo de proyectos. Hay que plantear la propuesta ante el Consejo Académico con toda una argumentación justificando un poco en lo que se hace acá y el Consejo Superior es el que aprueba.

Finalmente, se acuerda crear un Comité compuesto por el maestro Andrés Corredor, la maestra Patricia Cervantes, el Decano y la Oficina de Comunicaciones para definir el logo de la Facultad.

• **EVENTO ENTREGA DE LA FACULTAD**

Ángela Peña se reunió con el Rector para plantearle la posibilidad de realizar el evento de lanzamiento y entrega de la Facultad. Se le llevo una propuesta muy sencilla, la cual fue aprobada y se logro el apoyo de recursos financieros de Vicerrectoria y Bienestar que serán gestionados directamente por el Rector. Comunicaciones y Decanatura se encargaran de esta labor conjuntamente. La



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

propuesta incluye: Himno Nacional de Colombia, de Bogotá y de la Universidad a cargo de la ALAC, el Maestro de ceremonia es Maestro Julio Villamil, la Camerana el Proyecto Curricular de Música y Amadeus del Proyecto Curricular de Escénicas. El Rector quiso que incluyera en el programa de cierre una danza folklórica. Se entregaran regalos para los invitados que consisten en unos grabados producidos por lo maestros participantes en el concurso “Lorenzo Jaramillo” organizado por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas. De otra parte, la idea es hacer quinientas invitaciones y el evento se realizaría de 4:00 a 7:00 de la noche del Miércoles 27 de septiembre y el lugar esta por definirse.

El Decano solicita proyectar un oficio a Martha Senn con la respectiva propuesta para ver cómo se van a vincular ellos económicamente. Se debe asegurar que haya una cadena radial o televisiva durante el acto. En términos de prensa la idea es que tenga una relevancia y hacer contactos por medio de la Alcaldía para que nos colaboren a hacer prensa con la oficina de prensa de la Alcaldía y el IDCT, y la Universidad hará lo propio desde la Decanatura. Adicionalmente, vale la pena hacer los botones y solicita trabajar en el diseño.

Comunicaciones dice que lo primero que traerían es la lista de invitados y un oficio en el que informarán al Consejo cuál es la colaboración de cada Proyecto Curricular, para que les indiquen los requerimientos y el presupuesto asignado.

APLICACIÓN DE ESCUENTOS EN MATRICULAS A FUNCIONARIOS EN LA ALAC

En relación con el tema de la exención del cobro de matricula de los funcionarios de la Universidad en la educación no formal en la ALAC, la Doctora Amparo Bautista, informa que hay un pronunciamiento del Consejo Académico de febrero de 2006, eximiéndose la parte de un curso no formal y los cursos de pregrado. Dicho pronunciamiento lo allegó junto con el concepto jurídico en el mes Julio de 2006 a la Decanatura.

La Maestra Edna Rocío plantea que sobre el caso de los descuentos la ALAC envió a la Decanatura una comunicación hacia el 10 julio, acerca de la aplicación o no de dicha exención, posteriormente eleva la consulta acerca del pronunciamiento escrito del Consejo Académico, porque hay personas que siguen interesadas y otras que solicita la devolución del valor de la matricula y en esta oportunidad le informan que no eleve mas consultas que ya el Consejo Académico sabe y que dentro de poco se va a dar el pronunciamiento. En vista de que la mencionada circular no ha salido y en razón a que ahora llega una carta del sindicato de de trabajadores de la Universidad en la cual se le exige



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

informar porque no se esta dando aplicación a la exoneración de matricula en el caso particular de una persona que solicito el servicio, otra vez se comunica con la Decantura en donde le informan que ya el martes pasado se dio el pronunciamiento del Consejo Académico.

Al respecto el Decano informa que efectivamente el Consejo Académico ya negó la exoneración de estos pagos y la circular esta próxima a salir y que en el próximo Consejo Académico volverá a llevar el tema solicitando ratificar lo ya aprobado.

CONCURSOS ABREVIADOS PARA PLAZAS DOCENTES

Se aprueban las siguientes convocatorias de concursos abreviados de méritos para plazas docentes del Proyecto Curricular de Artes plásticas para el periodo académico 2006-3, en las cuales resultaros ganadores, los siguientes maestros:

Andrés Londoño Rodríguez	Teoría e Historia del Arte	H.C.
Raúl Alejandro Martínez	Expresión Digital	H.C.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica